

Chile: la derecha nuevamente golpea los cuarteles

Sergio Ramírez. Junio 2001

La renuncia del comandante en jefe de la armada al mando de la institución castrense, para postular como candidato a senador por la fascista UDI, provocó un escándalo mayor que refleja la permanente vinculación de la derecha con los mandos castrenses y la inconsecuencia y debilidad de autoridades que concilian con tales prácticas antidemocráticas.

Como una situación que plantea una serie de "complicaciones" calificó inicialmente el ministro José Miguel Insulza (PS), la decisión del comandante en jefe de la Armada, Jorge Arancibia, de renunciar al mando de la institución el próximo 6 de julio, para postular por una candidatura a senador por la UDI por la Quinta región costa. Además, evitando molestar a los uniformados, dijo: "vivimos en un mundo real y naturalmente la gente actúa de manera distinta de lo que parece establecido. Todo el mundo tiene conversaciones políticas, los contactos entre los distintos actores existen. Entonces, es difícil pensar que una persona interesada en la política no vaya a tener conversaciones" y, a pesar de estar frente a un acto de intervención política en los cuarteles, expresó que "lo que podría ser preocupante es si esas conversaciones, de alguna manera, influyen en su conducta como comandante en jefe". Además, sostuvo que dentro de las reformas a la Constitución, se puede aprobar la inamovilidad de los comandantes en jefe de las FF.AA. "Me alegro de que esta situación ponga de manifiesto la necesidad de introducir las reformas a la Constitución que el Presidente de la República ha planteado hace tiempo. Coincidiendo con tales afirmaciones, el ministro de Defensa, Mario Fernández (DC), sostuvo que existe "una anomalía grave" que dice relación con la inamovilidad de los comandantes en jefe de las FF.AA: el Presidente no tiene facultades para pedir la renuncia de sus cargos. No obstante, los jefes castrenses si pueden renunciar.

Jorge Arancibia, presentó su renuncia en una reunión que sostuvo con Lagos y el ministro de Defensa. El jefe castrense -que debía dejar el cargo el 14 de noviembre- expresó que dejaba la institución, pues necesitaba libertad para evaluar algunas "aproximaciones" políticas. En entrevista radial, calificó como un "derecho ciudadano" el optar por la renuncia para postular al Parlamento. "Es un derecho ciudadano, es una norma establecida en la Constitución de la República y yo he hecho uso de esa atribución. Estamos dentro de la institucionalidad", sostuvo. Después comentó su decisión: "Es un tema que venía estudiando desde hace mucho tiempo", dijo. "Luego de 47 años de servir a la Armada no es fácil tomar una resolución, aún cuando estuviera a pocos meses de tener que hacerlo por las normas institucionales". Y agregó: "siempre estaré al servicio de la patria". La verdad es diferente. El almirante ya había evidenciado señales de sus ambiciones políticas. El 17 de mayo, en una entrevista en TVN, no descartó aceptar el cargo de senador institucional -en reemplazo de Jorge Martínez Bush- una vez que dejara la Armada. Y agregó que se inclinaba a seguir en el Senado por su "vocación de servicio público".

El renunciado almirante, según sus cálculos electorales, contaría con el respaldo de la "familia militar". En la Quinta Costa existe un gran contingente de uniformados (navales y del Ejército, tanto activos como en retiro). Electoralmente, ese apoyo se traduce en un importante número de votos. Además, como postulante independiente UDI podría captar con mayor facilidad el 30,06% de votos obtenido en 1993 por Urenda. Además, Arancibia ya había dado señales sobre su ambición de acceder al Senado. Entre el jueves 17 y el domingo 20 de mayo, dio una serie de entrevistas donde no descartaba aceptar un cargo de senador designado. En esa ocasión, hizo una serie de declaraciones políticas, vinculadas con Pinochet. Arancibia reiteró en todas las entrevistas que éste era el responsable político de lo que sucedió en su gobierno.

La renuncia de Arancibia sorprendió a La Moneda. Imperó inmediatamente la clásica postura conciliadora y subordinada ante las cúpulas castrenses. El primero en enterarse fue el ministro Fernández, quien se reunió con el almirante. Ambos "negociaron" que la salida de este ex edecán de Pinochet -vocero duro de las posturas castrenses- se producirá el 6 de julio, fecha en que deberá estar nombrado su sucesor. La determinación fue informada después por el vocero de gobierno, Claudio Huepe (DC). Más tarde Lagos declaraba: "Me dijo que tenía interés en seguir sirviendo al país, sólo que desde otro ámbito". Y no quiso comentar la postulación del almirante al Senado.

Algunas razones de la renuncia

La renuncia tenía otras facetas políticas. Casi coincidiendo con la determinación de Sebastián Piñera (RN) de presentar su candidatura por la Quinta Región Costa, Arancibia, presentó su renuncia al cargo. Aunque no fue explícito, Arancibia aceptaba una oferta de la directiva de la UDI, encabezada por Pablo Longueira. El "torpedo" de Longueira tenía un blanco: afectar la postulación por la misma zona del presidente de RN, Sebastián Piñera. Hasta hace unas semanas, la carta que se daba como segura para ocupar la vacante dejada por Beltrán Urenda -representante de la UDI en el Senado durante 12 años- era el diputado por Viña del Mar, Gonzalo Ibáñez. Pero la inminente carrera del empresario de RN para acceder al Senado puso en alerta a la cúpula UDI, que buscó un hombre con mayor fuerza para enfrentarlo. Un día antes de que Piñera y Longueira decretaran la competencia total en la Alianza por Chile, éste último le planteó a Gonzalo Ibáñez que la postulación del empresario hacía necesario un reacomodo en la plantilla senatorial. Ibáñez no puso reparos. En ese momento, la opción de colocar en el cupo a Arancibia ya había sido tomada.

Toda la maniobra de la UDI quedó al descubierto gracias a la declaración de Gonzalo Ibáñez: "... conversé con Pablo Longueira y otras personas de la directiva, quienes me pidieron mi opinión y aquiescencia (para declinar su candidatura senatorial). Yo accedí, porque nunca me sentí dueño del cupo". Tal afirmación confirmaba que fue el timonel UDI el que montó la operación para instalar al renunciado Jorge Arancibia, como el candidato del partido en la circunscripción Quinta Costa. Ibáñez, por su parte, tiene otra carta electoral en su mano. El diputado -cuya familia es dueña de una serie de empresas como Córpora Tres Montes, los supermercados D&S y la Universidad Adolfo Ibáñez- sabe que puede repostular a la Cámara por Viña del Mar, al igual que en 1997, cuando fue apoyado con fuerza por Beltrán Urenda y Sergio Onofre Jarpa.

Esta acción, en todo caso, de materializarse la maniobra de la UDI contra Piñera, no sería la primera vez en que sus ambiciones políticas se ven enfrentadas a personeros vinculados a las FF.AA. En el presente se trata de Arancibia, pero a inicios de los '90 se produjo el episodio del espionaje telefónico -conocido como

"Piñeragate", que hizo públicas sus opiniones sobre la actual senadora por la UDI Evelyn Matthei. En esa ocasión el capitán del Comando de Telecomunicaciones de Peñalolén le entregó la cinta con sus juicios a la entonces diputada y, como él, precandidata presidencial de RN.

Luego fue Francisco Javier Cuadra quien acusó a los parlamentarios (Revista Qué Pasa) de consumir drogas. Con el tiempo se revelaría que la maniobra, que una vez más, involucró a Evelyn Matthei, estaba dirigida a destruir al ala liberal de RN. Tras las motivaciones de Cuadra, procesado y condenado y actual analista político en los medios controlados por la reacción y el oficialismo, estuvo la "mano militar". Cuadra fue Secretario General de Gobierno de Pinochet y autor de maniobras comunicacionales para secundar las políticas dictatoriales.

Las denuncias enmendaron rumbo del gobierno

Diferentes sectores políticos de gobierno y de la izquierda denunciaron las proyecciones políticas de la renuncia. La reacción del PC fue contrapuesta a las conciliadoras expresiones de los voceros del gobierno. Solicitó al ejecutivo aplicar el artículo 93 de la Constitución para destituir en forma inmediata al almirante Arancibia. Gladys Marín, dijo que la colectividad recibió con "indignación y asombro" la decisión del jefe naval de renunciar a su cargo para presentarse como candidato a senador. Asimismo, que el Ejecutivo debe investigar y sancionar el acto de sedición cometido por la UDI, al haber sostenido conversaciones con un militar activo para inducirlo a representar al partido en los comicios.

Una carta que solicita la remoción inmediata de sus funciones al almirante Arancibia, entregaron a Lagos los diputados DC Andrés Palma, Gabriel Ascencio y Jaime Jiménez. A juicio de Palma la decisión del jefe naval "es ilegal". El jefe de la Armada "no puede reunirse con partidos políticos para conversar sobre candidaturas parlamentarias estando en servicio activo". Mientras que el senador Jaime Gazmuri (PS) aseguraba que el renunciado Arancibia habría faltado a sus deberes militares, por haber deliberado políticamente en el ejercicio de sus funciones. Sostuvo, además, que la deliberación está prohibida por la Constitución, ya que -a su juicio- no se puede mezclar la función militar con la política partidista.

Menos de 24 horas después de que el almirante Arancibia renunciara a la comandancia en Jefe de la Armada y acordara con Lagos su salida de la institución para el 6 de julio, Arancibia se vio forzado a hacer efectiva su renuncia inmediata y entregar, el pasado lunes, el mando a su sucesor: el vicealmirante Miguel Vergara. Los planes de Arancibia -renunciar al Senado y comunicar sólo después de dejar la Marina su candidatura senatorial por la UDI fueron desbaratados por la intervención del diputado Gonzalo Ibáñez (UDI). El cambio de actitud de La Moneda se debió a un factor inesperado: el reconocimiento de Ibáñez de que el almirante y el presidente de la UDI, Pablo Longueira, habían sostenido conversaciones para definir una postulación parlamentaria. Además, a esas alturas, se había desatado una poderosa presión de la izquierda y del oficialismo sobre Arancibia. Todas las bancadas parlamentarias de la Concertación habían anunciado una serie de acciones en su contra: una querrela contra Longueira y la UDI por infracción a la ley de partidos políticos, al incitar a un oficial a la deliberación; una acusación constitucional contra Arancibia por desarrollar actividades políticas en el ejercicio de su cargo; una sesión especial para analizar el tema, y la creación de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados. El gobierno se vio obligado a adoptar una posición más consecuente. El ministro Claudio Huepe, dijo que el Ejecutivo dio por cerrado el capítulo de la salida de la Armada del almirante Jorge Arancibia ya que había designado al nuevo titular de la institución. Además, indicó que otras acciones, como

eventuales acusaciones constitucionales en contra del alto uniformado, corresponden al ámbito de los parlamentarios.

"Mas de lo mismo"

En reemplazo de Jorge Arancibia, el gobierno nombró al actual director de Finanzas de la Armada, Vicealmirante Miguel Vergara Villalobos, la cuarta antigüedad de la entidad castrense. Según el ministro de Defensa, Mario Fernández, "dada la situación producida por Arancibia, el Presidente de la República le señaló que el retiro debiera proceder de inmediato". Esto fue confirmado a través de un comunicado del Servicio de Relaciones Públicas de la Armada, mediante el cual se informó que Arancibia, "en conocimiento de la designación del vicealmirante Miguel Vergara Villalobos como nuevo comandante en jefe de la Armada y de acuerdo a lo conversado con el señor Presidente de la República, hará entrega del mando institucional el día 18 de junio a las 12 horas en la Escuela Naval, de acuerdo al ceremonial naval". La llegada de Vergara a la comandancia en jefe implica que deberán pasar a retiro las tres primeras antigüedades de la institución: el actual jefe de Estado Mayor, Jorge Swett Browne; el director de personal, Andrés Swett Serrano, y el director de Territorio Marítimo, Jorge Arancibia Clavel. Como segundo de Vergara quedará el actual director de Servicios, Alex Waghorn Jarpa

"Inteligente, dogmático, conservador en lo valórico y extremadamente introvertido", son las características que los medios de comunicación del oficialismo, de la derecha y de los grupos económicos atribuyen al nuevo comandante en jefe de la Armada, vicealmirante José Miguel Vergara (56 años, casado y tres hijos). Los mismos personeros coinciden en que estos rasgos marcarán un mando cuyo estilo será diametralmente opuesto al de su antecesor, el renunciado almirante Jorge Arancibia. Las alabanzas no terminan aquí. "El almirante Vergara es un profesional que ha desarrollado una carrera ganada a pulso, de manera muy esforzada. La ha construido en base a su inteligencia y perseverancia", comentan los editorialistas a sueldo de los poderes fácticos. Mientras que "personalidades" destacan que es una persona "muy rigurosa, introvertido y que su acercamiento hacia el resto de las personas es a nivel intelectual". Además que "es muy reglamentario para sus cosas, quitado de bulla, ultra conservador en lo valórico y muy apegado a su familia... ". Es decir, "más de lo mismo". En todo caso, Vergara no era el candidato que tenía Arancibia para su sucesión. Su favorito era el vicealmirante Alex Waghorn, que había sido director de Inteligencia de la Armada y, como tal se comportó cuando representó a esa rama en la instancia de en la mesa de diálogo. Así culmina una demostración más de una verdad establecida: la conciliación, el oportunismo y la inconsecuencia siempre encuentran formas para demostrar su subordinación al poder real.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

